



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°185.-

DALCAHUE, 01 de marzo del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°195-197. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Traslado de monitorea programa Familias a visitas domiciliarias sectores rurales y urbanos). El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Javier Alejandro Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. ,Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:**Don Luis Oyarzo, cargar camión en pozo Quiquel y traslado de material a Teguel Bajo y .más tarde camino El Chileno. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33 / excavadora KKHX-92. Don Javier Mansilla,** desparramar material en Teguel Bajo y más tarde en camino El Chileno. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Marcelo Erices,** entrega de agua recta Butalcura sector 2 Los Seguel, Mocopulli y Teguel Bajo. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en en camión multipropósito LFXG-26. Don Ramón Bahamonde,** perfilado de camino en Butalcura, Los Trujillo y Quiquel El Desecho. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González,** desbroce de camino en sector de Butalcura, Pindapulli, La Frutilla. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Carlos Cardenas,** traslado de participantes de ajedrez a Castro. El **01/03/2023(CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RCCC/CIVG//RCCC/PYOA/fmcc